

## Datos Generales

Institución Gubernamental : SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Clasificación: Servicio

Homoclave:

*"De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado, la legalidad y el contenido de la información que se inscriba en el sistema, es de estricta responsabilidad de las instituciones que proporcionan la información"*

Nombre del Servicio:

Modalidad:

SERVICIO DE ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

AMBAS (ventanilla, en línea)

Objetivo del Servicio:

ATENDER LAS SOLICITUDES Y ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE PRESENTE CUALQUIER PERSONA QUE REQUIERA EJERCER SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Unidad Administrativa responsable del Servicio:

Mes y Año (MM y AA):

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

09 - 19

Resolución de respuesta:

NEGATIVA FICTA

## Requisitos y referencia de consulta

Persona Física:

PARA PRESENTAR UNA SOLICITUD NO SE PODRÁN EXIGIR MAYORES REQUISITOS QUE LOS SIGUIENTES:

- I. NOMBRE O EN SU CASO, LOS DATOS GENERALES DE SU REPRESENTANTE, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, SU DENOMINACIÓN; ASÍ COMO EL NOMBRE Y DATOS GENERALES DE SU REPRESENTANTE;
- II. DOMICILIO O MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES;
- III. LA DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA;
- IV. CUALQUIER OTRO DATO QUE FACILITE SU BÚSQUEDA Y EVENTUAL LOCALIZACIÓN, Y
- V. LA MODALIDAD EN LA QUE PREFIERE SE OTORQUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CUAL PODRÁ SER VERBAL, SIEMPRE Y CUANDO SEA PARA FINES DE ORIENTACIÓN, MEDIANTE CONSULTA DIRECTA, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS O LA REPRODUCCIÓN EN CUALQUIER OTRO MEDIO, INCLUIDOS LOS ELECTRÓNICOS. EN SU CASO, EL SOLICITANTE SEÑALARÁ EL FORMATO ACCESIBLE O LA LENGUA INDÍGENA EN LA QUE SE REQUIERA LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA PRESENTE LEY. LA INFORMACIÓN DE LAS FRACCIONES I Y IV SERÁ PROPORCIONADA POR EL SOLICITANTE DE MANERA OPCIONAL Y, EN NINGÚN CASO, PODRÁ SER UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA PROCEDENCIA DE LA SOLICITUD

Referencia electrónica que complementa los requisitos

<https://plataformadetransparencia.org.mx/>

## Costo, frecuencia y horarios

Costo:

Área de Pago:

GRATUITO (VER OBSERVACIONES)

VER OBSERVACIONES

Frecuencia del Servicio:

Horario de Atención:

DE LUNES A VIERNES, DÍAS HÁBILES

DE 9:00 A 15:00

## Lugar de atención y ubicación

Lugar de Atención:

OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Domicilio:

CARR. BOULEVARD SOLIDARIDAD INTERNACIONAL KM. 2.5 COLONIA INDUSTRIAL. CHETUMAL, QUINTANA ROO. C.P. 77040.

Teléfono:

Fax:

## Vigencia, criterios y observaciones

(983) 8322646 EXT. 137

NO APLICA

Vigencia del trámite o servicio:

Plazo de respuesta:

NO APLICA

10 DÍAS HÁBILES

Criterios de resolución:

CUALQUIER PERSONA POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, SIN NECESIDAD DE ACREDITAR INTERÉS ALGUNO, PODRÁ PRESENTAR SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN ANTE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL, EN LA OFICINA U OFICINAS DESIGNADAS PARA ELLO, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, CORREO POSTAL, MENSAJERÍA, TELÉGRAFO, VERBALMENTE O CUALQUIER MEDIO APROBADO POR EL SISTEMA NACIONAL.

Observaciones:

LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PODRÁN PRESENTARSE A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES MEDIOS Y MODALIDADES:

POR ESCRITO:

- A) LIBRE O EN EL FORMATO QUE CORRESPONDA, PRESENTADO PERSONALMENTE, EN LA OFICINA U OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DESIGNADAS PARA ELLO;
- B) A TRAVÉS DE CORREO POSTAL ORDINARIO O CERTIFICADO; O
- C) A TRAVÉS DE SERVICIO DE MENSAJERÍA;